

CONCHALÍ, 06 DE OCTUBRE DE 2016

RESOLUCIÓN Nº 733/2016

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	X
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT :	[REDACTED]
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE	

Vistos: La solicitud Nº 790/16, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de la **Patente Comercial DEFINITIVA:**

Identificación del contribuyente: DAVID NIBALDO AGÜERO GARRIDO	
Domicilio comercial: INDEPENDENCIA Nº4142	
Giros solicitados: VENTA DE ARTICULOS DE JOYERIA, BISUTERIA, RELOJES, PAÑUELOS, CARTERAS Y ACCESORIOS	
Fono:	Correo electrónico:

TIPO: COMERCIAL



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS